



24 de septiembre de 2019

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento ante ustedes las actividades legislativas y de gestión, realizadas durante el Primer Año de Ejercicio Legal, como Diputado Local integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA por el Distrito 24, correspondiente a los municipios de Atexcal, Caltepec, Coyotepec, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Tlacotepec de Benito Juárez, Tehuacán, Tepanco de López y Zapotitlán .

Esta Legislatura llevó a cabo, contando desde la sesión previa, 48 Sesiones Ordinarias, 27 de Comisión Permanente, 7 Solemnes y 4 Extraordinarias, dando un total de 86 Sesiones Plenarias y de Comisión Permanente.

El 5 de junio de este 2019, durante el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, fui nombrado Vicepresidente de la Mesa Directiva; culminando con esta responsabilidad al término de la Comisión Permanente, el pasado 14 de septiembre.



Durante este primer año, como resultado del trabajo en Comisiones, se generaron diversas reformas y exhortos, destacando los siguientes:

- Se derogó el artículo 5 Bis de la Ley de Expropiación del Estado, para acabar con las llamadas “expropiaciones exprés”.
- Se reformó la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, con la finalidad de obligar a los condóminos a aprobar el Reglamento Interno del condominio a la hora de escriturar.
- Se reformaron los artículos 326 y 327 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, para establecer como agravante la situación de vulnerabilidad, así como prescribir el delito de tortura, además de, adicionar el artículo 278 Nonies a ese mismo ordenamiento, para tipificar y sancionar el “ciberacoso” y se cambió la denominación de la Sección Tercera del Capítulo Séptimo, del Libro Segundo, para tipificar los Delitos Contra la Privacidad Sexual.
- Reformamos el artículo 19 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, para dar impulso a las PYMES, mediante el programa “YO COMPRO POBLANO.”



- Reformamos la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla, para sentar las bases a fin de fortalecer la inversión pública en materia de construcción y mantenimiento de caminos rurales, cosechas y establecer un seguro agropecuario.
- Aprobamos diversas reformas a la Ley Orgánica Municipal; destacando las siguientes:
 - ✓ Para devolver la facultad al cabildo para resolver, respecto de la suplencia de los Presidentes Municipales, en caso de faltas absolutas.
 - ✓ La prohibición a los partidos políticos para participar en el proceso de renovación de las Juntas Auxiliares.
 - ✓ Devolver el Registro Civil de las personas, a las Juntas Auxiliares.
 - ✓ Fortalecer la actuación de las Juntas Auxiliares, en el ámbito de la gestión.
- En beneficio de los adultos mayores, reformamos la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla para garantizar que las personas en esta condición vivan sin violencia psicológica, así como, para que las instituciones de salud cuenten con personal capacitado para su atención y cuidado en las instituciones de salud; además de definir diversos tipos de violencia, en contra de este importante sector.



- En beneficio de niñas, niños y adolescente, reformamos la Ley de Educación del Estado, para privilegiar el interés superior de la niñez en todas sus etapas de la educación.
- Se reformó la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, impulsando la protección efectiva, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Respecto a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, aprobamos reformas para establecer acciones afirmativas que garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas en el sistema educativo, y faciliten con posterioridad al parto su reingreso, así como promover su egreso.
- Aprobamos reformar el artículo 60 de la Ley Estatal de Salud, ampliando los beneficios para las madres y padres solteros, derivando en acciones en beneficio de padres solteros para el cuidado de sus hijos e hijas.
- Reformamos la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, actualizando la definición de discapacidad y homologando su conceptualización.



- Para continuar con la consolidación de la paridad de género, se reformó la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, para establecer la obligación de proyectar los presupuestos con perspectiva de género. También reformamos la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, para establecer la planeación con perspectiva de género.
- En cuanto a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establecimos el principio de paridad de género en la integración de los órganos legislativos, así como de los órganos técnicos–administrativos.
- Se reformó la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, para establecer el permiso de paternidad hasta de 15 días con goce de sueldo, para los padres que adopten a un menor, así mismo, para establecer seis semanas de descanso antes ocho después del parto; y dos reposos extraordinarios durante el periodo de lactancia.
- Para combatir la violencia de género, reformamos el artículo 14 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, para conceptualizar la violencia laboral, así mismo, se reformaron diversas disposiciones de la Ley para el Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado



de Puebla, con la finalidad de prohibir en los espacios públicos publicidad con tono sexista.

- El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, es prioridad para quienes integramos esta Legislatura, por ello, se reformaron diversas disposiciones a la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, para regular la colocación de anuncios espectaculares en áreas verdes.
- En cuanto a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla, reformamos diversos preceptos a efecto de prohibir la venta de plásticos de un solo uso.
- En el ámbito cultural, aprobamos declarar el mes de agosto de este año, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera, en reconocimiento a su importante trayectoria periodística. Con el propósito de ser incluyentes y respetuosos de todas las manifestaciones sociales, se emitió el decreto por el que se declara el 17 de mayo de cada año como “El Día Estatal de la lucha contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia”.



Como integrante de la coalición “Juntos Haremos Historia”, impulsamos diversas políticas de austeridad. Resultado de ello la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó:

- ✓ Cero gastos en telefonía para Legisladores y Directores Generales de área.
- ✓ Restringir en un 80% los vales de gasolina, autorizando únicamente los necesarios para el funcionamiento de los autos al servicio de las tareas administrativas propias de cada área.
- ✓ Cero autorizaciones de viáticos a legisladores, siendo la primera legislatura en donde si un diputado o diputada asiste a algún evento, foro o congreso, lo hace con recursos propios.

En total congruencia con mis ideales, no solo renuncié a recibir la cantidad de 170,700 pesos por concepto de apoyo legislativo para la realización de este primer informe de actividades, sino también solicité al área competente del Congreso del Estado, se devolviera dicho monto a su partida presupuestal de origen y se me informara la aplicación que se le haya dado.

Continuando con mi labor legislativa, de manera particular, presenté diversas iniciativas, siendo estas las siguientes:



- ✓ De reforma a la Ley Orgánica Municipal, para establecer de manera clara y específica los lineamientos básicos del proceso de entrega recepción para las Juntas Auxiliares, esto debido a la enorme confusión que se generaba respecto a los tiempos y fechas en los que debiera ocurrir dicho proceso, generando una contradicción o por lo menos un *impasse* entre el lapso de tiempo en el que nominalmente ocurre el cambio de administración de las Juntas Auxiliares y la entrega de los medios objetivos y materiales para el ejercicio de sus funciones.

Esta propuesta fue aprobada por el Pleno en Sesión Pública Ordinaria el 30 de enero de 2019.

- ✓ Por otro lado, siendo la mejora regulatoria una política pública que busca generar mejores gobiernos, a través de la simplificación de los trámites y servicios, la generación de normas claras y haciendo más eficientes las instituciones gubernamentales, presenté una iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria, con el objetivo de armonizar el marco normativo estatal con el federal; abrogando la Ley de Gobernanza Regulatoria para el Estado de Puebla; estableciendo los principios, bases, procedimientos e instrumentos a los que deberán sujetarse la Administración Pública Estatal y Municipal centralizada, desconcentrada y descentralizada, así como, empresas paraestatales. Dicha Ley, sienta las bases para que se simplifiquen los trámites y servicios,



se garanticen beneficios superiores a menores costos, además de promover la eficacia y eficiencia gubernamental.

Esta Ley, fue aprobada por el Pleno en Sesión Pública Ordinaria el 27 de mayo de 2019.

- ✓ También presenté dos reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla:

La primera, junto con mis compañeras Diputadas Nora Merino y María del Carmen Cabrera, considerando que la transparencia y la rendición de cuentas son valores cuyo cumplimiento debe ser prioridad de las servidoras y servidores públicos que ejerzan funciones dentro de cualquiera de los Poderes del Estado y de los organismos dotados de autonomía constitucional; propusimos que el informe anual que rinda el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, sea presentado los primeros 10 días del mes de septiembre, estando acorde con el periodo de la Mesa Directiva vigente y, sin que esto llegue a ser obstáculo cuando el año legislativo corresponda al cambio de una legislatura para los actos derivados de la entrega-recepción.

Se aprobó por el Pleno con dispensa de trámite, en Sesión Pública Ordinaria del 26 de junio de 2019.



La segunda Iniciativa, considerando que la integración de los órganos legislativos, debe de estar sustentada en los principios democráticos más amplios, tomando siempre como base de los mismos, el reconocimiento a la pluralidad política y dado que en la práctica, al conformar la Mesa Directiva del Congreso del Estado, resultaba complicado lograr una adecuada inclusión de las distintas fuerzas políticas con representación, debido a que al llevar a cabo el proceso de su integración, contrastaba el número de Representaciones y Grupos Legislativos existentes; propuse modificar su integración, incorporando un Vicepresidente adicional; además, de proponer la creación de la figura de Vicecoordinador dentro de los Grupos Legislativos, para que ante las ausencias de la Coordinadora o Coordinador, en las sesiones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, participe con derecho de voz y voto en las deliberaciones de la misma, fortaleciendo los mecanismos de representación de las expresiones políticas que la integran.

Dicha iniciativa fue aprobada recientemente por el Pleno en Sesión Extraordinaria, el 9 de septiembre de 2019.

Respecto a los Puntos de Acuerdo, esta Legislatura presentó un total de 319, destaco a continuación los que impulsé de manera particular:



Durante 2018:

- ✓ El 8 de octubre, solicité exhortar al encargado de despacho de la Fiscalía del Estado, para que informara al Congreso del Estado, sobre los alcances y resultados de las investigaciones realizadas con motivo del operativo realizado en agosto de ese año en el municipio de Tehuacán, Puebla. También solicite al entonces Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado, un informe del estado que guardaba la seguridad pública en nuestro municipio, desde que esa dependencia se hizo cargo de la misma.
- ✓ El 10 de octubre, propuse exhortar a la ex Presidenta Municipal y al ex Síndico del Ayuntamiento de Tehuacán, para que se abstuvieran de agredir a diversos medios de comunicación durante los últimos días de su gestión.

En esa misma Sesión, junto con mi compañera Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, exhortamos al encargado de despacho de la Fiscalía General y al entonces Secretario de Seguridad Pública, para que asistieran a un “Foro de Seguridad” que se celebraría en esta ciudad. Fue aprobado con dispensa de trámite.

- ✓ El 29 de octubre, solicité exhortar al entonces Secretario de Infraestructura, Movilidad y Transportes, para que rindiera un



informe de las acciones para inhibir la prestación ilegal del servicio público de pasajeros, en Tehuacán. Fue aprobado el 20 de febrero de 2019.

- ✓ El 3 de diciembre, solicité a las Instituciones Financieras del Gobierno Federal, agilizaran los pagos a los ahorradores y emitiera las denuncias correspondientes para que la Sociedad Financiera denominada “La Perseverancia de Valle de Tehuacán”, responda ante las personas defraudadas; se aprobó el 10 de junio de 2019.

Durante este 2019:

- ✓ Enero y febrero representaron quizá, los meses más difíciles en mi andar como representante ciudadano. Un año atípico, con largas y continuas jornadas de trabajo, privilegiando temas políticos, pero sin perder la sensibilidad y el enfoque ciudadano que esta posición demanda.
- ✓ El 4 de marzo, solicité exhortar al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que iniciara una reestructuración administrativa a fin de cancelar gastos suntuosos y plazas de confianza innecesarias; fue aprobado con dispensa de trámite.



- ✓ El 20 de marzo, solicité exhortar a la Secretaría de Educación Pública, para que emitiera las disposiciones respectivas que permitieran mantener el mismo diseño y color en el uniforme único escolar.
- ✓ El 15 de julio, exhortamos a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado, para que destinara unidades móviles de verificación a los municipios que reportaran mayor afluencia de solicitantes; así mismo, solicité a esa misma Dependencia, que se ampliara el plazo para obtener el beneficio de verificación sin multa hasta el 31 de julio. Dicho exhorto fue aprobado con dispensa de trámite.
- ✓ Derivado de lo anterior, el Gobierno interino, aceptó y amplió el plazo hasta la fecha propuesta.
- ✓ No obstante, lo anterior, el entonces Gobernador Electo, manifestó que ampliaría el plazo hasta finales de este año, lo cual, es hoy una realidad.
- ✓ Finalmente, el 25 de julio, propuse exhortar a las autoridades de los 217 municipios del estado, para que reforzaran la inspección de lugares en los que se expendieran bebidas alcohólicas, con el objetivo de evitar el consumo entre menores de edad.



Con todo lo anterior, doy cuenta del trabajo legislativo realizado en este primer año de actividades, reiterando mi compromiso, de continuar proponiendo y aprobando, leyes que beneficien a todas y todos, principalmente a los grupos más vulnerables.

En cuanto al trabajo en comisiones generales y comités, se llevaron a cabo 338 reuniones, como resultado de la presentación de más de 570 Iniciativas de Ley o Decretos, de las cuales 8 han sido enviadas por el Titular del Poder Ejecutivo.

Como Presidente de la Comisión Instructora, una vez instalada, sometí a consideración de los integrantes de la misma, la propuesta de Plan de Trabajo, el cual, con mínimas modificaciones, fue aprobado por unanimidad.

Es importante recalcar, que dada la naturaleza de los asuntos que competen atender y dar trámite a esta Comisión, no se convocaron a nuevas reuniones de trabajo, por no existir a la fecha asuntos pendientes de trámite.

Por otro lado, como Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico, invité a empresarios integrantes del Parque Industrial Tehuacán-Miahuatlán, con la finalidad de escuchar sus peticiones y buscar los



mecanismos para gestionar apoyos que permitan que las instalaciones del parque industrial sigan creciendo, y con esto, contribuir a la generación de empleos.

En seguimiento a esa reunión, se les convocó una vez más, ahora contando también con la presencia de la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado; con el compromiso de trabajar de manera coordinada a fin de fortalecer la inversión y la generación de empleos en la región, así mismo, brindar certeza jurídica a los industriales y continuar con la instalación de más empresas.

En cuanto a la Comisión de Turismo, sesionamos en 10 ocasiones, destacando la invitación que realicé al destacado fotógrafo internacional tehuacanero y amigo, Luis Lyons, para que participara durante una de las reuniones, en la que realizó una exposición del proyecto de la Dirección de Promoción Turística Digital del Ayuntamiento de Tehuacán. También estuvo presente el ex Secretario de Turismo del Estado, Alejandro Cañedo Priesca.

En la Comisión de Seguridad Pública, sesionamos en 6 ocasiones, destacando la presencia de integrantes del Observatorio Ciudadano del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal en Tehuacán (IGAVIM), quienes aceptaron la invitación para presentar, en



el Salón Miguel Hidalgo, del Congreso del Estado, el "Análisis de la incidencia de delitos en el estado de Puebla 2018".

En Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, fuimos convocados en 5 ocasiones, destacando el exhorto realizado a todas las y los Diputados, para sumarse al "Programa Mochila Segura", impulsado por organismos No Gubernamentales, con la finalidad de brindar un apoyo a los integrantes de la caravana de Migrantes Centroamericanos en su paso por Puebla. Este llamado también fue dirigido al Gobierno del Estado para que implementara dispositivos de seguridad que garantizaran un paso tranquilo por la entidad poblana.

La Comisión de Juventud y Deporte, en la cual participo como vocal, sesionó en 11 ocasiones; destaco la reforma aprobada a la Ley Estatal del Deporte para declarar como "interés social", la construcción, remodelación, ampliación, adecuación, mantenimiento, conservación y recuperación de instalaciones deportivas.

En Comisión de Organizaciones no Gubernamentales, en la cual participo como vocal, nos reunimos en 2 ocasiones y como vocal de la Comisión de Protección Civil, les informo que fuimos convocados en 4 ocasiones, dando atención a los asuntos que nos fueron turnados.



En cuanto a mis actividades de Gestión:

- ✓ Recibí de las y los ciudadanos de los municipios que represento, un total de 312 solicitudes de apoyo.
- ✓ Las solicitudes recibidas, para una mejor atención, se clasificaron en 3 ámbitos: jurídico, social y económico.
- ✓ Del total recibido, se han canalizado a diversas Instituciones privadas y Dependencias de Gobierno para su atención.
- ✓ Los apoyos más recurrentes, tienen que ver con el acceso a los diversos Programas Federales y Estatales existentes, atención por parte del Sistema Estatal DIF, asesoría jurídica y atención a la salud.

Respecto a los municipios que represento:

- ✓ Visité TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ en 9 ocasiones, 5 de ellas correspondieron a la cabecera municipal, 3 a la Junta Auxiliar de Santa María La Alta y 1 a San Marcos Tlacoyalco.
- ✓ En estos recorridos me reuní con distintas autoridades para abordar temas relacionados con seguridad pública, infraestructura, salud y tenencia de la tierra. Todas las solicitudes recibidas fueron canalizadas a las dependencias



correspondientes para su atención y trámite, manteniéndonos al pendiente de su seguimiento.

- ✓ Destaco la visita realizada a la Universidad Intercultural.
- ✓ En CALTEPEC se llevaron a cabo 2 visitas, 1 a la cabecera municipal y otra a la comunidad de Acatepec.
- ✓ Me reuní con la Presidenta Municipal, los Presidentes de Juntas Auxiliares e Inspectorías, para escuchar algunas peticiones entre las que destacan:
 - 1.- La Construcción de la Carretera Caltepec-San Luis Atlotitlán-Coatepec para la activación de la economía regional.
 - 2.- Dotar de certidumbre jurídica a la posesión de la tierra.
 - 3.- Abastecimiento de medicamentos para Casas de Salud y,
 - 4.- Orientación para el acceso de la población a diversos programas sociales federales.
- ✓ Para darle seguimiento y atención a estas peticiones, acordamos reunirnos posteriormente en la comunidad de Coatepec, con la presencia de diversos funcionarios públicos que nos ayudarán a atender las peticiones correspondientes sobre los temas tratados.



- ✓ Respecto al municipio de TEPANCO DE LÓPEZ, lo visité en 12 ocasiones: 3 de ellas se celebraron en la cabecera municipal, 4 en San Bartolo Teontepec y 1 a San Luis Temalacayuca.
- ✓ En estas visitas interactuamos con el Presidente Municipal, Presidentes Auxiliares y ciudadanos en general para escuchar diversas problemáticas a las que se enfrentan, destacando la de los propietarios del pozo No. 65, quienes denunciaron la contaminación de sus tierras y agua.
- ✓ En coordinación y con el apoyo de la Secretaría de Salud y la Jurisdicción Sanitaria No. 10, llevamos a cabo una Jornada de Salud en San Bartolo Teontepec, beneficiando a cientos de familias.
- ✓ En el municipio de ZAPOTITLÁN SALINAS, concretamos 12 visitas: 4 a San Martín del Valle, 2 a la cabecera municipal y 1 ocasión a las comunidades de Los Reyes Metzontla, San Juan Raya y San Antonio Texcala. También visitamos el Paleoparque y el Jardín Botánico “Helia Bravo Hollis”, los cuales se encuentran dentro de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, patrimonio mixto de la humanidad.



- ✓ Estas visitas me permitieron tener una clara idea de las necesidades y oportunidades para el desarrollo pleno de esas comunidades.
- ✓ En 1 visita más, tuve la oportunidad de recorrer las comunidades de San Pedro Atzumba, San Pedro Nenetitlán, San Pablo Nenetitlán, Estanzuela, Hidalgo el Viejo e Hidalgo el Nuevo, escuchando a sus pobladores y recibiendo sus peticiones y solicitudes.
- ✓ En Los Reyes Metzontla, constatamos el apoyo que las personas reciben en los comedores comunitarios.
- ✓ En San Martín del Valle apoyamos con la instalación de 25 luminarias, así como la habilitación de otras más en beneficio de la seguridad de las familias que ahí habitan.
- ✓ Se donaron juguetes para las comunidades de San José Dixiñado y La Meza.
- ✓ Gestionamos la presencia de funcionarios del Instituto de Economía Social para enlazarlos con los habitantes del municipio interesados en los programas federales de apoyo a proyectos productivos.



- ✓ En COYOTEPEC realizamos 10 visitas: 5 a la cabecera municipal, 3 a la comunidad de Nativitas y 2 a Zoyamazalco.
- ✓ Durante los recorridos conocimos las inquietudes de su gente, acompañado de sus autoridades.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Reunión Regional de Presidentes Municipales de la Mixteca.
- ✓ Entregamos Juguetes en Nativitas y Zoyamazalco.
- ✓ Un tema importante y al cual estamos dando seguimiento es la propuesta de su Presidente Municipal, para la instalación de una universidad con especialidades de la zona e incorporada a la BUAP. Ya se han realizado las primeras reuniones de trabajo para tratar concretar dicho proyecto.
- ✓ En el municipio de ATEXCAL, durante las visitas que realizamos, 3 a la cabecera municipal, 2 a Santiago Nopala y 1 a San Nicolás Tepoxitlán, el Presidente Municipal nos solicitó realizar las acciones pertinentes, a fin de dotar al municipio de equipamiento para reforzar la seguridad pública, principalmente patrullas y armamento para el personal.



- ✓ Recorrí Nopala acompañado de su Presidente Auxiliar, quien solicitó la contratación de un médico pasante y/o enfermera para la casa de salud, así como una patrulla para la vigilancia entre el tramo carretero y la comunidad. Lo apoyamos con juguetes y accesorios para la realización de su fiesta patronal.
- ✓ En IXCAQUIXTLA hicimos 2 visitas, ambas a la cabecera municipal.
- ✓ Con la atención de su Presidente Municipal y Regidores, dimos cuenta de las necesidades y peticiones que requiere este municipio:
 - ✓ Médicos especialistas para el Hospital Municipal.
 - ✓ Equipamiento para Seguridad Pública.
 - ✓ Construcción de espacios deportivos.
 - ✓ La conclusión de la Escuela Primaria y,
 - ✓ Apoyos para las casas dañadas por el sismo que increíblemente, y después de 2 años, siguen sin ser atendidas.
- ✓ Todas estas peticiones han sido canalizadas a las instancias correspondientes para su atención, estamos dando el seguimiento correspondiente.



- ✓ En el municipio de JUAN N. MÉNDEZ, visitamos la Junta Auxiliar de Magdalena Alquizapan, donde entablamos comunicación con el Presidente Municipal y el Presidente Auxiliar.
- ✓ Nos solicitaron apoyo para el desazolve de la presa de la comunidad que tiene aproximadamente 30 años sin mantenimiento., así mismo, la perforación de un pozo para abastecer de agua a la comunidad.
- ✓ Canalizamos todas estas peticiones a las Dependencias correspondientes para su atención.
- ✓ Por último, aquí en TEHUACÁN cabecera distrital, participamos en 49 eventos, incluidas, las Juntas Auxiliares de Santa Ana Teloxtoc, San Diego Chalma, Santa Cruz Acapa, San Cristóbal Tepeteopan y San Pablo Tepetzingo
- ✓ Visitamos diversas instituciones educativas como el Instituto Tecnológico de Tehuacán, la BUAP, UPAEP, UTT, Colegio Karol Wojtyla, Escuela Pastor Rouaix, CONALEP y ESHI.
- ✓ Al inicio del Gobierno interino, gestioné una Reunión de Seguridad para los distritos 24, 25 y 26 en el complejo C5 de Tehuacán, donde participaron el Ex Secretario de Seguridad Pública, el



Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado, los mandos de las Policías Federal y Estatal, el Ejército Mexicano y los Presidentes Municipales de los municipios de los distritos ya referidos.

- ✓ Finalmente, en Santa Ana Teloxtoc apoyamos al Museo Comunitario con 7 bicicletas de montaña para promover recorridos turísticos.

Con el apoyo del Gobierno Interino, se gestionaron los siguientes recursos:

- ✓ A través del Fondo de Aportaciones Múltiples, con un monto de 2 MILLONES, 755 MIL 500 PESOS, logramos apoyos para las siguientes instituciones educativas:
- ✓ 1 Aula para la Escuela Primaria Guadalupe Victoria de Santa Cruz Acapa.
- ✓ 1 Aula para la Escuela Telesecundaria “Santiago Ramón y Cajal” de San Cristóbal Tepeteopan.
- ✓ 1 Aula y 1 Módulo Sanitario para el Kinder “Pastor Rouaix” de San Diego Chalma.



A través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con un monto de 15 MILLONES 91 MIL 470 PESOS, se colocarán 1,542 PISOS FIRMES en todos los municipios de este Distrito.

Dicha asignación, se realizó atendiendo las Reglas de Operación emitidas por las Secretarías del Bienestar, Infraestructura y de Planeación y Finanzas; de manera equitativa, proporcional, sin distinción partidista y conforme a su población.

Agradezco a todos los Presidentes Municipales, al Delegado Regional de la Secretaría de Bienestar y a todos los Servidores de la Nación, por el apoyo en la conformación de los respectivos expedientes.

En cada comunidad escuché de viva voz a sus habitantes, sus necesidades, reclamos y problemas más recurrentes, con el compromiso de buscar una solución a los mismos. Agradezco a todas las personas que se han acercado a mí, para manifestar sus inquietudes, quejas, comentarios, ideas y propuestas, siempre serán bienvenidos y tomados en cuenta, a fin de ser turnadas a las instancias correspondientes.

Muchas Gracias.